

Expediente: 1296/25

Carátula: **GONZALEZ TORRES CLAUDIA MARCELA C/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **27/02/2026 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

27313039973 - GONZALEZ TORRES, *Claudia Marcela*-ACTOR

90000000000 - PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA, -DEMANDADO

## **PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1296/25



H105016075816

JUICIO: GONZALEZ TORRES CLAUDIA MARCELA c/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA s/ ACCIDENTE DE TRABAJO.-1296/25

Sr. Juez:

Presento a despacho que vistas las constancias digitales de este expediente resulta que la empresa demandada PREVENCIÓN ART SA fue notificada del traslado de demanda en el domicilio de calle 25 de Mayo N°887 de esta ciudad en fecha 23/12/2025.

De lo que se colige que el plazo para contestar demanda comenzó a correr el 26/12/2025 y venció el 19/02/2025 (con cargo extraordinario hs. 10:00 el 20/02/2025), sin que la accionada se haya apersonado, ni contestado demanda en la presente causa. Es mi informe. Secretaría.-

**San Miguel de Tucumán, febrero de 2026**

I.- Tengo presente el informe que antecede. En su mérito y constancias de autos, corresponde tener a la empresa accionada PREVENCIÓN ART SA por INCONTESTADA la demanda incoada en su contra.

Asimismo, corresponde que las futuras notificaciones se le efectuarán en estrados digitales, conforme lo prescripto por art. 22 CPL.

**II.- A la presentación del 20/02/2026 efectuada por la letrada Frende, en representación de la parte actora:**

Previo a proveer la audiencia requerida, corresponde notificar lo ordenado en punto I del presente decreto a la demandada en su domicilio social y correrle traslado del desistimiento del proceso, de

conformidad con lo previsto en arts. 44 y 252 CPCCT, supletorio aplicable al fuero. MA 1296/25

**Actuación firmada en fecha 26/02/2026**

Certificado digital:

CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.